

Resolución de concesión definitiva de premios

Primero: Con fecha 28 de enero de 2026 se publicó la convocatoria de premios de título “Convocatoria de la novena edición del concurso Three Minutes Thesis (3MT®), Tesis en Tres Minutos” (BDNS Identif. 883915).

Segundo: Con fechas 5 de marzo y 28 de abril de 2026 se celebraron las fases previstas en la convocatoria (eliminatorias y final, respectivamente), tras lo que los jurados contemplados en las bases de la convocatoria han levantado acta de ambas fases, haciendo la propuesta de primer y segundos premios de la fase final. Por otro lado, como resultado de la votación de los participantes en el concurso, se ha determinado la persona ganadora del premio del público.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar los premios a los candidatos/as que aparecen recogidos/as en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, las personas interesadas podrá optar por interponer contra esta resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 13/01/2025. DOCM DE 15/01/2025 y 24/01/2025
El Vicerrector de Política Científica de la Universidad de Castilla-La Mancha
RICARDO CUEVAS CAMPOS

Escuela Internacional de Doctorado

Universidad de Castilla-La Mancha

Vicerrectorado de Política Científica | Edificio José Prats. Plaza de la Universidad, 2 | 02071 Albacete
Tel.: (+34) 967 599 360 | doctorado@uclm.es

ID. DOCUMENTO	71mqBYSQ7q		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CUEVAS CAMPOS RICARDO		19-05-2026 13:24:42	
 71mqBYSQ7q			

ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

BENEFICIARIO/A DEL PRIMER PREMIO	
Nombre	Irene García Baeza
Puntuación:	50 puntos
Importe	900 €

BENEFICIARIOS/AS DE LOS SEGUNDOS PREMIOS	
Nombre	Tomás Olivo Martins de Passos
Puntuación:	44 puntos
Importe	600 €
Nombre	Jaime Rubio Sanz
Puntuación:	38 puntos
Importe	600 €

BENEFICIARIO/A DEL PREMIO DEL PÚBLICO	
Nombre	Tomás Olivo Martins de Passos
Puntuación:	15 puntos
Importe	300 €

DATOS COMUNES A LOS PREMIOS	
Aplicación presupuestaria	01130900/541A/48006
Organizador	Escuela Internacional de Doctorado
Tipo de premio	Dinerario

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE
NO HAY SUPLENTE

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS
NO HAY EXCLUIDOS/AS

Escuela Internacional de Doctorado

Universidad de Castilla-La Mancha

Vicerrectorado de Política Científica | Edificio José Prats. Plaza de la Universidad, 2 | 02071 Albacete

Tel.: (+34) 967 599 360 | doctorado@uclm.es

ID. DOCUMENTO	71mqBYSQ7q		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CUEVAS CAMPOS RICARDO		19-05-2026 13:24:42	
 71mqBYSQ7q			